



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Anexo

Número:

Referencia: ANEXO I - Circular Modificatoria N 1 - EX-2020-93726227-APN-SG#SOFSE

ANEXO I

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL N° 33/2019

EX -2019-93726227-APN-SG#SOFSE -

“ADQUISICIÓN CENTRALIZADA DE CABLES”

INFORMACIÓN SIN CONSULTA:

Por Resolución del Presidente de la SOFSE, se informa:

Se procede a dejar sin efecto las Especificaciones técnicas – en su parte pertinente – de las Posiciones 62, 63, 70 a 76, 77 a 86 y 90 a 116 del Pliego de Especificaciones Técnicas; reemplazándose y/o completándose por las que se describen a continuación, a saber:

Para las posiciones 62 y 63 (cables para 1,6 KVCC):

Se debe considerar la siguiente especificación técnica: Cable de potencia para uso subterráneo, constituido por conductores cobre, aislación de polietileno reticulado (XLPE) y envoltura externa de policloruro de vinilo (PVC), apto para tensiones de servicio de hasta 1.6 kVCC. El conductor será de cobre electrolítico de máxima pureza, como mínimo de 99,5% de cobre recocido, según IRAM NM-280 e IEC 60228, sección 630 mm², formación 637 hilos de 1,12 mm de diámetro c/u. Su Flexibilidad será clase 5. Categoría II. Estos cables son fabricados y ensayados bajo la norma IRAM 2178-1, resistentes a la propagación de la llama según norma IRAM NM 60332-1 y a la propagación de incendios según norma IRAM NM 60332-3-24. Aptos para trabajar a una temperatura en el conductor de hasta 90°C en régimen permanente, de 130°C en condiciones de emergencia y de 250°C en cortocircuito. El cable deberá poseer en toda su longitud las siguientes marcaciones, marca-tensión admisiblecomposición-sección-normas. Entrega: Sobre bobinas de madera en longitudes de 500 m. Tolerancias

en largos de expedición se admitirá una tolerancia en el largo de expedición de (-0% / +5%).

Para las posiciones 70 a 76 (cables para Media Tensión):

Se deberá considerar: Para los conductores, cobre electrolítico de máxima pureza con un mínimo de 99.5% de cobre recocido. Para la envoltura exterior, PVC de especiales características mecánicas y químicas.

Para las posiciones 77 a 86 (cable multipolar / comando):

Donde dice “Protecciones y blindajes (eventuales)”, deberá considerarse: Protección mecánica con armadura metálica de flejes helicoidales de acero. Cobertura 100%.

Para las posiciones 90 a 116 (cable subterráneo para baja tensión 1,1 KVca):

Donde dice “Protecciones y blindajes (eventuales)”, deberá considerarse: Sin protección mecánica.

Se deja expresa constancia que la restante información técnica establecida para las posiciones 70 a 76, 77 a 86 y 90 a 116 se mantienen inalterables.

Se informa que las Especificaciones Técnicas establecidas para las restantes posiciones que integran el presente llamado se mantienen inalterables.

En consecuencia, se prorrogan los plazos para la presentación y la apertura de ofertas de acuerdo al siguiente cronograma:

Consulta y retiro de pliegos: sin cargo. Los interesados deberán descargar los pliegos y registrarse para participar de la licitación accediendo al sitio web: www.trenesargentinos.gob.ar, sección “CONTRATACIONES”.-

Fecha límite para la recepción de ofertas: hasta el 11/11/2020 a las 11.30, en Av. Ramos Mejía 1302, planta baja - Mesa General de Entradas, Salidas y Archivos de SOFSE-, CABA.-

Acto de apertura de ofertas: el 11/11/2020 a las 12.00, en Av. Ramos Mejía 1302, 1º piso – Sala Mitre - CABA.-